

MEMORANDO

Para: ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
De: DIRECCION TECNICA
Asunto: REVISIÓN PAA 2025 Y SOLICITUD REQUERIMIENTO

Respetada Doctora Ada:

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión de fecha 26 de diciembre de 2024, la cual fue remitida para revisión el día 07 de enero de 2025, a continuación, se hacen las siguientes observaciones:

1. 12806-PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ, LA RED WAN, INTERNET MÓVIL Y VOZ, EMPLEADOS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

12807-PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ, LA RED WAN, INTERNET MÓVIL Y VOZ, EMPLEADOS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

12808-PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ, LA RED WAN, INTERNET MÓVIL Y VOZ, EMPLEADOS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Para las líneas mencionadas, se evidencio que el mes de radicación del proceso en la Dirección de Operaciones, la fecha de presentación de ofertas y suscripción del contrato es **febrero de 2025**, lo que implica que el requerimiento debería estar radicado ante la Dirección Técnica en el mes de **enero de 2025**, en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento y sus ajustes y teniendo en cuenta que se debe adelantar los procesos de cotización y demás tramites.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que las líneas 12806, 12807, 12808, corresponden al mismo objeto contractual, estas deben unificarse en una misma línea.

2. 12815-INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ, LA RED WAN, INTERNET MÓVIL Y VOZ, EMPLEADOS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Con relación a esta línea, se evidencio que el mes de radicación del proceso en la Dirección de Operaciones, la fecha de presentación de ofertas y suscripción del contrato es **febrero de 2025**, fecha que deberá reconsiderarse, en atención a que el proceso es un concurso de méritos y el mismo implica para su trámite un plazo aproximado de 2 meses.

Dicha solicitud deberá estar radicado ante la Dirección Técnica en el mes de **enero de 2025**, en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento y sus ajustes y teniendo en cuenta que se debe adelantar los procesos de cotización y demás tramites.

3. 12809-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS A TODA LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA RADIO TRONCALIZADO AL SERVICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y AGENCIAS DEL DISTRITO.

Respecto a esta línea, en el PAA aparece para iniciar el proceso en el mes de **enero de 2025**, lo que implica que el requerimiento debería estar radicado ante la Dirección Técnica en el mes de **enero de 2025**, en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento y sus ajustes y teniendo en cuenta que se debe adelantar los procesos de cotización y demás tramites. Sin embargo, a la fecha no se tiene requerimiento radicado en la dirección técnica.

Por último, se recomienda tener en cuenta los tiempos establecidos por la Dirección de Operaciones, para adelantar los distintos procesos, en razón a las diferentes modalidades de contratación, a fin de que sean coherentes con las fechas incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
DIRECTORA TECNICA

c.c.e.:
Anexos: -1



Elaboró: ANDREA LORENA MACA OROZCO

Revisó: ANDREA LORENA MACA OROZCO-DIRECCION TECNICA -

Aprobó: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO